

RESOLUCIÓN N° 335

JOSÉ C. PAZ, 22 JUN 2021

VISTO

El Estatuto aprobado por la Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, El Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la Universidad Nacional de José C. Paz aprobado por Resolución de C.S N° 93 del 05 de noviembre de 2020, la Resolución de Rector N° 105 del 13 de abril de 2020, y la N°187 del 2 de julio del 2020, el Expediente N° 128/2020 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que las funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD son la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, adecuadas a solucionar problemática local, regional, nacional e internacional. (v. art. 6º, inc. f), Estatuto Universitario).

Que la UNPAZ podrá organizar y reglamentar el dictado de los cursos libres, parciales o complementarios, sobre cualquier materia o conjuntos de materias integrantes de los planes de estudios de la UNIVERSIDAD o relacionadas con las mismas. Asimismo, podrán dictarse cursos libres o especiales referidos a técnicas o artes no vinculadas con los planes de estudios ni las materias que integran las curriculas de las carreras habilitadas en la UNIVERSIDAD. (v. art. 14º, Estatuto Universitario).

Que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que se propone la UNIVERSIDAD. La misma se realizará a través de actividades de tipo

UNPAZ


cultural, de cursos de capacitación y proyectos de extensión que alienten la participación de los ciudadanos en estas actividades (v. art. 19º, Estatuto Universitario).

Que mediante la Resolución N° 93/2020 se aprobó el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNPAZ en la cual se establece que la política de extensión se encuentra a cargo del CONSEJO SUPERIOR a través de la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Que desde esa perspectiva, la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA realizó el TALLER DE EXPLORACIÓN EN TÉCNICAS AUDIOVISUALES Y REALIZACIÓN DE VIDEOCLIP, durante los meses de abril a noviembre del año 2020.

Que el TALLER mencionado cumplió con todos los requerimientos que establece el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNPAZ, aprobado mediante Resolución N° 93/ 2020.

Que mediante Resolución del Rector N° 105/2020, se aprobaron las Pautas Académicas en Período de Emergencia que establece que en tanto permanezca *el aislamiento social, preventivo y obligatorio*, queda suspendida toda actividad de carácter presencial, por lo tanto, la propuesta se desarrolló de manera virtual a través del campus virtual de la UNIVERSIDAD.

Que mediante Resolución de Rector N° 187 del 2 de julio de 2020, se establece suspender desde el 1º de julio la totalidad de las actividades de carácter presencial, a desarrollarse durante el segundo semestre del año 2020, sean estas académicas de pre grado, grado y posgrado, de extensión, investigación y prácticas pre profesionales.

UNPAZ


Que la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR, dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que SECRETARIA GENERAL tomó conocimiento e intervención.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, dependiente de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 46 del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNIVERSIDAD aprobado por Resolución C. S N° 93 de fecha 05 de noviembre de 2020.

Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dase por aprobado el dictado del TALLER DE EXPLORACIÓN EN TÉCNICAS AUDIOVISUALES Y REALIZACIÓN DE VIDEOCLIP, realizado durante los meses de abril a noviembre del año 2020, conforme a las Pautas y Fundamentos

UNPAZ




previstos en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demandó el cumplimiento de la presente resolución, fue atendido con cargo a las partidas específicas del presupuesto de esta UNIVERSIDAD.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

Abog. DARIO KUSINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

RESOLUCIÓN N° 335

UNPAZ

**ANEXO
RESOLUCIÓN N° 335**

ANEXO

PROPUESTA FORMATIVA (PF):

1. Tipo: (diplomatura, curso, taller, seminario, ateneo, etc.)

Taller

2. Nombre de la propuesta:

Exploración en técnicas audiovisuales y realización de videoclip

3. Localización de la oferta.

Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.

4. Unidad organizadora:

Dirección de Extensión y Voluntariado Universitario.

5. Destinatarias/os:

Estudiantes, docentes, nodocentes y comunidad en general.

6. Requisitos de admisión:

Ser mayor de 18 años.

7. Fundamentación

La Dirección de Extensión y Voluntariado Universitario tiene como uno de sus objetivos implementar políticas destinadas a impulsar espacios de capacitación y formación extracurricular que den respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria y del territorio, con la finalidad de desplegar competencias para la vida, el trabajo y el desarrollo extraacadémico.

Dado que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que nos proponemos desde la Universidad, surge la propuesta de realizar dentro de la UNPAZ el taller de "TALLER DE EXPLORACIÓN EN TÉCNICAS AUDIOVISUALES Y REALIZACIÓN DE VIDEOCLIP". El mismo está orientado a aprender el lenguaje del video clip y la mixtura de técnicas audiovisuales para la creación de piezas artísticas independientes.

UNPAZ


Un VIDEO CLIP es una forma de arte dinámico en la que lo visual y lo musical se combinan, a través de lo que se produce una interacción entre las dos partes. Con eso se logra un efecto único que sería imposible sin la interacción entre ambas partes.

La "música visual" es una fascinante combinación de disciplinas que se complementan mutuamente, esa combinación de formas, colores y música crea ilimitadas posibilidades de expresión artística.

8. Objetivos

Generar herramientas conceptuales y técnicas para que los participantes aprendan el lenguaje de video clip y la mixtura de técnicas audiovisuales para la creación de piezas artísticas independientes.

9. Contenidos:

El alumno aprenderá a gestionar el proceso de producción audiovisual, concretamente de un trabajo con unidad temática y carácter narrativo, analizando todas las etapas de dicho proceso desde la conceptualización de la idea a la edición final.

- 1- Conceptualización de un proyecto.
- 2- Fases en el desarrollo de un proyecto.
- 3- Criterios de análisis y crítica.
- 4- Criterios para la edición final.

Además, se incorporarán los siguientes contenidos históricos, técnicos y teóricos:

- Historia del Videoclip - "La aparición de MTV"
- "Los primeros videoclips comerciales" sus recursos técnicos - análisis y crítica
- Tipos de plano, escala y angulación y su decodificación
- ¿Qué es un cuadro o "frame"? tipos de normas, usos y costumbres.
- Nociones básicas de edición en Premiere Pro
- Construcción de una estética - manuales de estilo -
- Manual de referencias artísticas y Storyboard
- Color y tipos de luces. Recursos económicos para mejorar nuestra puesta.
- Film Noir -Drama y estética de la luz

UNPAZ




- El relato pensado para la edición posterior
- Construcción de relatos personales con uso de cámara de fotos o teléfonos celulares
- Balances de Blanco y Correcciones de color - Técnica y subjetividades
- Rostoscopias
- ¿Qué es un leit motiv? visualización de ejemplos y debate de sobre clips y directores.
- Stopmotion - referencias históricas y experimentación personal
- Construcción de proyectos personales para Instagram.
- Proporciones 16:9 - 9:16 - 1:1 - Cinema Scope.
- Prácticas de composición visual desde la fotografía al video.
- El Fashion Film
- Proyección y construcción para el trabajo final grupal.
- Video Danza y Video Arte. Ejemplos y Práctica.

10. Modalidad, duración y frecuencia:

Fecha de inicio: 1ra semana de abril

Fecha de cierre: mes de noviembre

Frecuencia de encuentros: una clase presencial de 3 horas semanales.

Modalidad: presencial

Aclaración: En tanto permanezca el aislamiento social obligatorio que impide la asistencia presencial en la Universidad, la propuesta será desarrollada a través del Campus Virtual de la UNPAZ.

11. Carga horaria (en horas reloj)

UNPAZ

	Hs. semanales/quincenales/men suales (Tachar lo que no corresponde)	Totales
Horas presenciales	3 horas semanales	81 totales
Horas a		



distancia		
Horas totales		81 totales

12. Responsable de la propuesta y unidad de gestión en que se asienta
Sr. Daniel Adrián Tau - Departamento de Cultura

13. Docente o equipo de docentes a cargo del dictado de la propuesta:

Apellido y nombre	Función en la propuesta	Cargo en UNPAZ (si corresponde)	DNI	Correo electrónico
Daniel Adrián Tau	Responsable del taller		29.169.238	taudanieladrian@gmail.com
Roxana Maciel	Coordinadora	No docente	33.906.919	rmaciel@unpaz.edu.ar

14. Asistencia requerida (si corresponde)
75% de asistencia equivalente a 20 clases presenciales.

15. Modalidad de evaluación/ acreditación

El sistema de evaluación será cualitativo y continuo. Se llevará a cabo a partir de la presentación de piezas experimentales de cada uno de los temas tratados clase a clase. Esto permitirá consolidar y reflejar los procesos de avance en términos individuales y colectivos. La presencialidad mínima requerida de un 75% será condición excluyente para la certificación del mismo.

UNPAZ

16. Aranceles (si corresponde)
Gratuito

17. Certificación a otorgar
Cumplidos los requisitos mencionados, se emitirá el Diploma de asistencia certificado por la UNPAZ.

18. Síntesis de la propuesta

En la actualidad el lenguaje del Video Clip ha dominado la industria musical pero su aplicación va mucho más allá. También es un recurso válido en la publicidad, en el periodismo y hasta es un método para difundir mensajes gubernamentales.

El fenómeno de "la música visual" es una mixtura de disciplinas que configuran piezas de arte autónomas con reglas y prácticas propias.

Este taller pretende dotar al asistente de herramientas para pensar, planificar y producir su propio contenido. Es así como el Arte, el Diseño, la Tecnología y la Performance conviven armónicamente en este taller.

Se abordarán técnicas de rodaje de videoclip, video danza y stop motion. Como también se trabajará en la creación de piezas cortas para diferentes tipos plataformas (redes sociales).

El Video Clip parece un lenguaje costoso y difícil, pero con las herramientas y práctica que pretende introducir este taller puede acercarse a todo el público y brindar herramientas a aquellos artistas (no importa de qué rama) que quieran experimentar esta formación.

UNPAZ
